

MUNICIPIO DE ALJOJUCA

PUEBLA

Programas y proyectos de inversión

Al 31/ene./2023

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción III, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público informa lo siguiente:

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

C. REYNALDO LOMELI ESCOBAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JESSICA CORTES LOMELI
TESORERA MUNICIPAL

C. RAÚL YAIR BAUTISTA QUINTO
SECRETARIO GENERAL